

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL. 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL. 3 IDEM IDEM Y 8 IDEN.

PARA HACER LA SUSCRICION.

SABADO 11 DE MARZO DE 1876.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

AÑO XIV.

Difundido en la imprenta de administracion de este periódico calle de la Concepcion, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inscriba.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1290

## SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega á la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas á la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo á la 1 y 42 de la tarde.— Tren misto de Palencia llega á las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas á las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo á las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega á las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia á las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega á las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega á la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia á la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega á las 12 y 32 de la mañana.

## LA INSTRUCCION PRIMARIA EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Si examinamos lo que pasa hoy día en Europa respecto á instruccion pública, no tardaremos en reconocer que dos sistemas distintos se hallan en presencia: el de la libertad ilimitada de la enseñanza y el de la reglamentacion é intervencion del Estado. Prusia é Inglaterra, caracterizan admirablemente estos dos sistemas.

En Prusia, por la ley de 1819, la intervencion del Estado llega á un punto tal, que las familias se ven obligadas á enviar sus hijos á la escuela; á no ser que justifiquen que les pueden dar por otros medios una educacion suficiente. La falta de observancia de esta ley, se castiga con amonestaciones á los padres por los comités locales, multas, prision, trabajo en beneficio del municipio, exclusion de los socorros públicos; y como si todo esto no bastara, la autoridad tiene el derecho de mandar los niños á la escuela acompañados de un agente de policia.

En Inglaterra, por el contrario, la instruccion se halla abandonada al celo y liberalidad de los individuos ó de las asociaciones, que tratan de reunir los elementos necesarios para atender á tan interesante asunto y que lo logran por medio de suscripciones ó por medio de mandas y fundaciones. Ninguna autorizacion, ninguna declaracion previa, ningun privilegio, ningun derecho se exige para el establecimiento de una escuela ó casa de educacion. Ni los profesores, ni los cursos, se hallan sometidos á ninguna regla de uniformidad, á nin-

guna jurisdiccion. El Estado dedica á las escuelas primarias sumas muy considerables, no para tener el derecho de intervencion y vigilancia, sino para tener los medios de conocer los hechos. *The committee of privy council on education* es el encargado de distribuir los fondos y de comunicar al parlamento, en forma de memorias, las noticias que obtengan en sus relaciones con los inspectores y comités locales de las escuelas.

Los Estados-Unidos, con ese sentido práctico y esa energía que caracterizan á la raza sajona, han hecho de la escuela un modelo que debiéramos imitar. Han tratado de establecer la igualdad social entre todos los ciudadanos por medio de la instruccion y no perdonan medio alguno para llegar á la realizacion de tan levantado propósito. En aquel pais, es creencia admitida, que no hay desigualdad social entre el rico y el pobre, mas que cuando el uno es instruido y el otro ignorante. A pesar de todas las revoluciones habidas y por haber, nunca el que no sabe nada podrá igualarse al que algo sabe. Dar á cada uno los conocimientos necesarios para poder sacar partido de sus facultades, conducir sus negocios y comprender los verdaderos intereses de la patria, esa es la verdadera igualdad. La instruccion en las escuelas públicas dura 6 ó 7 años, descontando las vacaciones que son de cuatro meses al año. Empleando bien el tiempo, es suficiente para que todos puedan adquirir una instruccion que haga desaparecer toda desigualdad social.

Para atraer el niño á la escuela, los americanos han adoptado un procedimiento muy ingenioso,

completamente opuesto al de Prusia y que les ha dado mejores resultados. Ellos fueron los primeros que pusieron en práctica el principio de que el estímulo es mas eficaz que la violencia. Si se obliga á un niño á ir á la escuela y que dicho niño sea refractario á esa sujecion, sabrá finjir admirablemente un dolorcillo cualquiera, contra el cual será impotente la autoridad de la madre y la del Estado. Los americanos han querido que el niño no fuere refractario á ir á la escuela y lo han conseguido aplicando este lema: ENSEÑAR DELEITANDO. A esa idea se deben la introduccion en las escuelas primarias, fundadas por Horacio Mann, de los aparatos de química y los pequeños museos de historia natural que despiertan en el niño deseos de averiguar las causas de los fenómenos que le hacen aparecer á su vista y que lo instruyen al mismo tiempo que lo divierten.

Los edificios destinados á las escuelas, están construidos con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, reuniendo al propio tiempo que las comodidades requeridas, todas las condiciones higiénicas. Cada niño tiene su pupitre y asiento independientes, con su cajon para guardar libros y papeles, de manera que no puede ser molestado por sus compañeros, como sucede entre nosotros con los bancos de 5 y 6 asientos unidos. Esta disposicion tiene además otra ventaja: la de hacer reflexionar al niño; pues haciéndole propietario del dominio de su escritorio, no tarda en comprender que, por ese mero hecho, ha contraido una responsabilidad. Los muros de las escuelas están adornados con cartas

geográficas, cuadros de las pesas y medidas usuales y retratos de los grandes personajes de su pais y del extranjero que han prestado algun servicio á la civilizacion.

Como es natural, lo primero que enseñan al discípulo es á leer; pero á leer en alta voz y á hablar. A primera vista parece cosa de poco valor el enseñar á los niños á hablar delante de sus compañeros; pero en un pais en que todos los ciudadanos tienen derechos que defender y deberes que cumplir, la facilidad de la palabra es de suma importancia.

Después de la lectura viene la escritura. En América el procedimiento para enseñar á escribir, es el mismo que el empleado para dibujar; y esto es lógico, porque la escritura no es mas que un dibujo y el dibujo la reproduccion de ciertos trazos combinados. El maestro tiene una pizarra donde traza unas líneas, un ojo, una nariz, una oreja ó una letra grande que el discípulo copia, acostumbrando así su mano á cierta flexibilidad y ligereza que no se obtiene en manera alguna por el procedimiento empleado en muchas de nuestras escuelas, con el papel pautado, cuyos resultados por lo general, son completamente opuestos á los que el maestro se propone. América es uno de los paises donde mejor se escribe.

La enseñanza de la aritmética vá acompañada de un accesorio útil, la teneduria de libros, estudio muy importante en un pais que vive de la industria y del comercio.

La geografía se enseña por el método alemán. Se lleva á los discípulos al campo y allí se les dice lo que es un rio, una isla,

una península etc.; luego se les enseña la geografía del *township* ó municipio, la del Estado, la de la nación y finalmente la general. En todo lo que venimos enumerando, el estudio es tan minucioso, que no se olvida ningún detalle.

Después de la geografía la historia del país. ¡Dichosa historia la de aquel gran pueblo, cuyas lecciones son los relatos de otros tantos servicios prestados á la civilización y cuya única guerra civil ha dado la libertad á 4 millones de hombres!

Después de la historia la enseñanza de los elementos de física, química é historia natural y finalmente, las constituciones del municipio, del Estado y de la nación. Se quiere que el discípulo conozca las leyes bajo las cuales ha de vivir; que estudie sus derechos y deberes para que los practique cuando sea hombre.

Por una precaución que creemos muy justa, la enseñanza religiosa se dá en las iglesias. En las escuelas del domingo, establecidas en las iglesias donde láicos respetabilísimos tienen á grande honor el desempeñar las plazas de *monitores*, es en donde se dá la educación religiosa. Recordamos que el director y propietario de un periódico científico muy acreditado, y el hoy presidente Grant, gozaban de una excelente reputación como buenos y fieles *monitores* de la escuela del domingo.

Diremos algunas palabras de los maestros de instrucción y de la libertad que allí disfrutaban. Aprovechan el tiempo de vacaciones para reunirse en meetings y conferencias, donde discuten sobre la adopción de los diferentes métodos, poniendo así en común toda su experiencia y formando una especie de proselitismo, que no hemos encontrado en parte alguna. En América el maestro es un personaje muy respetado, bien retribuido, que no depende de nadie más que del desempeño de su cometido.

Réstanos dar algunos datos referentes á los medios y organización con que cuentan para el sostenimiento de las escuelas á que nos venimos refiriendo.

En la organización americana, el municipio es libre y vota su

presupuesto de instrucción que, con los terrenos que por la ley de 1787 el Estado cede para uso de las escuelas, son los recursos de que disponen. Pero ni las autoridades del municipio, ni las del Estado, ni las de la nación tienen derecho á intervenir en la instrucción, perteneciendo solo á los comités locales de enseñanza nombrados por los vecinos del municipio. Esto de disponer de los fondos sin la intervención de las mismas autoridades y que tanto se separa de lo que estamos acostumbrados á ver entre nosotros, está muy en carácter de las costumbres inglesas. La ley solo les obliga á sostener una escuela por cada 50 vecinos y deja á los comités locales la dirección y administración de los fondos. El pueblo que vé lo bien administrado que están y el beneficio que las escuelas le reportan, no escatima los medios cuando el municipio le pide nuevos sacrificios que los comités le reclaman.

Se calcula que, además de los terrenos que dejamos indicados y cuyo valor asciende á muchos millones, los americanos pagan de 20 á 25 rs. por habitante y por año. Si nosotros hiciésemos otro tanto y nos sujetásemos á la misma cuota, el presupuesto de instrucción primaria en nuestra patria ascendería á más de 300 millones.

EM. WHITE.

Según vemos en los periódicos de Madrid, se ha presentado al Sr. Ministro de Fomento la Comisión de la Exposición leonesa, acompañada de los Diputados y Senadores de la provincia, á fin de impetrar los recursos necesarios para celebrar dignamente el certamen de nuestras producciones é industrias y las de las provincias limítrofes.

Aunque en otro número ya nos hemos ocupado de este asunto no nos parece ocioso el volver sobre el mismo, pues según hemos oído, las últimas noticias recibidas no son tan completamente satisfactorias como fuera de desear, si bien el Sr. Ministro ha ofrecido destinar alguna cantidad al objeto, no es en la proporción suficiente, que á nuestro entender no debería ser menor á la concedida á la Exposición de San-

tiago, si ha de contribuirse por el Gobierno á prestarla verdadera protección.

Mucho esperamos de las eficaces gestiones de la Comisión apoyadas por los representantes, para obtener la suma deseada; así como también si la que se concediese por su insuficiencia no bastara á llenar el objeto, que se hará renuncia de ella, apelando á los recursos que los pueblos y la Diputación puedan destinar á tan patriótico pensamiento.

Según datos oficiales que nos han sido suministrados, el contingente de hombres con que ha contribuido esta provincia durante la guerra asciende á 16,500, el importe de las redenciones á 13,500,000 reales, y de contribuciones por todos conceptos al Tesoro público 130,000,000.

Estas cifras revelan bien á las claras dado el atraso de nuestra agricultura, nuestras industrias y nuestro comercio apenas sin desarrollarse, los sacrificios enormes que se nos han impuesto para dar cima á la obra felizmente terminada de pacificar el país.

Ante nuestra tan elocuente, espejo fiel de la causa de nuestro empobrecimiento y abandono, nos creemos también en el caso de alzar nuestra voz en nombre de todas las clases productoras, contra los privilegios y franquias de que gozan las provincias rebeldes, hoy sometidas por la fuerza de las armas; pues no juzgamos justo ni digno de la nación española, que los enemigos constantes de las libertades patrias y del derecho moderno en que se reasumen los salvadores principios de la democracia, sigan gozando de unos fueros que entrañan el germen de nuestras discordias civiles, una vez que á su sombra protectora se ha alzado en sangrienta rebelión, en el corto periodo de algunos años, el negro estandarte del absolutismo y la teocracia.

¡Cuanto más dignas serían todas las demás provincias de España á disfrutar de esas inmunidades y franquias!

Al menos en ellas se refleja el espíritu moderno y dadas sus condiciones políticas, florecería el árbol de la libertad ante una paz duradera, dando los ópimos frutos

del progreso moral y material de los pueblos.

Faltaríamos al sentimiento de nuestros recuerdos históricos y monumentales, si no secundásemos los fines que se proponen el Illmo. Sr. Obispo y autoridades que firman la Circular de 25 de Enero último, escitando á la suscripción á todos los amantes de nuestras glorias locales; y por lo mismo esperamos que todos nuestros lectores cooperen con lo que su voluntad les dicte á la continuación de las obras de la magnífica Basílica que tanto renombre ha dado á esta capital.

La Junta Directiva de la Sociedad de «Amigos del País», ha acordado abrir nuevamente el gimnasio establecido en la misma, bajo la dirección de los señores Godos y Morán.

Al ver la solicitud y laudables deseos que animan á aquella Junta así para mejorar las condiciones económicas de la sociedad como para propagar la instrucción popular, higiénica y de adorno, nada aventuramos al espresarla nuestro reconocimiento, pues creemos en esta ocasión ser á la vez intérpretes del de la mayoría de nuestros convecinos que figuran en la lista de socios, y de los padres de familia que pueden aprovechar los beneficios de las cátedras fundadas en la misma en pró de la educación de sus hijos.

Ha sido levantado el destierro que venía sufriendo en esta ciudad el señor Leguina, habiendo salido uno de estos días para Madrid, acudiendo apesar de lo repentino del viaje, muchos de sus amigos á despedirle á la Estación del ferro-carril.

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha recibido un telegrama del señor Gobernador civil, invitando al Ayuntamiento á celebrar tres días de festejos en honor de la paz.

Tenemos entendido que el Gobierno abriga el pensamiento de que estas fiestas se celebren en todas las capitales de provincia.

Ignoramos la fecha en que el Ayuntamiento de León celebrará las suyas, pero sea cuando fuere nos permitimos recordarle, que no hay dinero que más luzca que

el que se emplee en remediar la indigencia y la desgracia.

Se están espidiendo las licencias con la mayor actividad, á los soldados sedentarios y á los procedentes de la quinta de Abril de 1870, en virtud de lo dispuesto por los decretos últimos.

El jueves último salieron para el hospital militar de Valladolid los heridos que pasaron la noche en el de S. Antonio de esta capital, á escepcion de algunos de ellos que por su estado no creyeron los médicos oportuno que se pusieran en camino. El señor Aspiazú, Gobernador civil interino, les visitó en el hospital, acudiendo despues á despedirles y telegrafando á los Alcaldes de los pueblos del tránsito, para que se presentaran á ofrecerles los auxilios que pudieran necesitar; tambien fué gran concurrencia con aquel objeto á la Estacion, teniendo nosotros la satisfaccion de consignar que lo mismo en esta ciudad que en los pueblos del tránsito de la provincia, han sido tratados con la mayor atencion y cariño.

Por falta de espacio no insertamos la disposicion sobre indulto de los carlistas que entraron en Francia desde 1.º de Febrero último.

Todos pueden acogerse á indulto, soldados y oficiales, si aquellos vuelven en el término de 40 dias y se presentan en el de 15 al Alcalde respectivo y estos oficiales prestan juramento de fidelidad al Rey ante el Cónsul español y obtienen licencia individual del Gobierno para penetrar en territorio español, so pena de ser destinados en clase de soldados al ejército de Ultramar. Los que se habian acogido al indulto de los Generales en Jefe, prestado el juramento de fidelidad, fijarán su residencia donde les acomode con autorizacion del Gobernador de la Provincia y presentacion al Alcalde donde hayan de residir.

Quedan excluidos los reos de delitos comunes.

Tambien quedan (y en verdad no alcanzamos la razon profunda de diferencia) los que sirvieron empleos civiles, hasta que el Gobierno disponga otra cosa.

No nos parece mal esta clemencia del Gobierno, pero nos parece-

ria mejor si no empleara tanta severidad con los emigrados de otras opiniones políticas, pues todos son españoles y sientan mal tanta lenidad por una parte y tanto rigor por otra.

El martes salió para Asturias, el Sr. Hamilton, corresponsal del *Times* en Madrid, despues de haber permanecido en Leon un dia visitando con su Señora los principales monumentos que encierra nuestra Capital.

No sabemos cual puede ser la causa, porque *La Nueva Prensa* se recibe en esta capital con intermitencias y retrasos altamente perjudiciales para los suscritores.

De desear sería que nuestro apreciable colega, tratara de investigarla, en la seguridad de que al dirigirle este aviso, nos hacemos eco de la mayoría de sus abonados.

Leemos en *La Nueva Prensa*:

«En el salon de conferencias del Congreso ha sido objeto de curiosidad y estudio una magnífica fotografia de un proyecto de arco para solemnizar la paz, obra del distinguido arquitecto D. Arsenio Alonso.

A la fotografia acompaña una memoria detallada de la bellísima y monumental creacion del joven artista, que ha conseguido justísimos aplausos de cuantos la han examinado.

Este trabajo ha sido enviado á la exposicion de Filadelfia, donde no dudamos obtendrá lisonjero éxito.»

Nos alegramos que los proyectos de nuestro paisano y amigo el Sr. Alonso, hayan obtenido tan brillante acogida, enviándole por ello nuestra cordial enhorabuena.

#### VARIEDADES.

No queremos privar á nuestros lectores de conocer una Oda, que entre otras composiciones poéticas, ha visto dias pasados la luz pública en Zaragoza con motivo de la feliz terminacion de la guerra civil. La circunstancia de ser su autor casi un niño, pues que apenas cuenta diez y siete años, la hace mas estimable, sobre todo si se tienen en cuenta las insuperables dificultades que este género de composiciones opone siempre á los mas versados en el divino Arte. Dice así:

A LA PAZ DE 1876.

Oda.

En acordes sin fin suene mi lira,  
Que una idea elevada,  
Grandes conceptos en mí me inspira:  
La venturosa paz, la paz ansiada,  
Radiante luce ya; su faz nos muestra  
De ciprés coronada,  
Ostentando el laurel su mano diestra.  
Odio implacable que sus rayos lanza,  
Voraz incendio que en el pecho anida,  
Con escenas de luto y de matanza,  
La guerra por doquier, no mas convida.

¡Cuanta sangre preciosa se vertiera,  
Cuando á Griegos, Romanos,  
Fenicios ó Africanos,  
El Ibero valiente combatiera!  
Y en revueltas sin fin, en luchas viles,  
¡Que torrentes de sangre generosa,  
Derramado no habrán luchas civiles?  
¡Y quien, que ayer oyera,  
El rugir del cañon que aun hoy retumba  
Decid, no maldijera,  
Que el hombre pereciera,  
Cabando sin cesar su propia tumba?  
Caigan del Dios la ira y los rigores.  
Sobre el que hermanos sin piedad se-

(para,  
Y llantos y dolores  
A las madres y huérfanos de para;  
Y nadando en furoros,  
Ó de corage lleno,  
A un menguado pendon cruel se agar-

(ra....  
¡Insensato, no sabe que desgarrar,  
De cara patria el palpitante seno!  
Y vosotros, hermanos, que la suerte,  
En la flor de la vida arrebatara,  
No terminó en la muerte,  
La mision que el destino os señalara;  
Y en tanto que habitemos  
Este mundo fatal, los tristes ojos,  
Dentro de vuestras tumbas entreabier-

(tas,  
Con sombrío dolor los fijaremos;  
Y si llegase un dia,  
Que en bárbara porfia,  
Alguno perturbar intente osado,  
La venturosa paz que poseemos,  
No quedará memoria del malvado,  
O en los campos hispanos, moriremos.

Tomás Mingote.

Zaragoza 1.º de Marzo de 1876.

#### GACETILLA.

##### Ecos Locales.

La calle de la Cascaleria muestra dos dignos modelos, del rigor con que se hacen cumplir por el Ayuntamiento de Leon, las ordenanzas de policia urbana.

Hace un año largo que se derribó á la entrada de aquella, una casucha de feo aspecto quedando cuatro paredes ennegrecidas y un sùcio solar que sirve en la actualidad de estercolero al vecindario, algunos pasos mas adelante se derribó tambien otra casa por ruinosa, empezó á levantarse de nuevo y á la altura de metro y medio próximamente suspende el dueño la obra y á juzgar por las trazas sin pensar en continuarla hasta fin del presente siglo.

Vamos á ver señores Concejales, saquen ustedes el plano de la ciudad y digan conmigo,

En estos solares no se debe de construir..... conste.

Hemos oido que una bella y simpática señora se presentó en la tarde que llegaron los heridos, al Sr. Gobernador Militar, ofreciéndole su elegante carruaje para trasportarles y rogándole con insistente empeño, la concediese llevarse á dos de ellos á su casa donde serian tratados con el mas esquisito esmero.

Desconocemos la causa por que aquella autoridad no pudo acceder á los deseos de la dama, pero de cualquiera manera nos complacemos en hacer constar este rasgo de caridad, que

á nuestros ojos tanto enaltece su hermosura.

#### ANUNCIOS.

Don José Lázaro Pinillos Arguello abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad, ha trasladado su estudio á la Plazuela de S. Isidro, núm. 6, donde recibirá á su numerosa clientela.

Se negocia toda clase de valores del Estado, como Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, ferro-carriles, deuda del personal, resguardos de la Caja de Depósitos, carpetas de intereses vencidos de toda clase de papel del Estado, crédito comercial, peninsular, vales de la requisita de caballos, talones del empréstito de 175 millones se abonan á 24 por 100. Leon: Plazuela de los Boteros, núm. 2, D. Luis Gordia y Sola.

CONFITERIA DEL ZARAGOZANO.  
Calle del Conde de Revollo, núm. 6.  
(FRENTE AL CAFE DE LA ESTERA.)

En dicho establecimiento encontrarán sus parroquianos un completo surtido de géneros de Confiteria, Reposteria, Vinos generosos y Licores, Chocolates de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra, clases superiores. Pasas de Málaga de 1.ª á 3 rs. libra.  
AZUCARILLOS SUPERIORES A 28 CUARTOS LIBRA.

Se vende ó arrienda un pollino de parada, de tres años de edad, la persona que lo desee adquirir en uno ú otro concepto, darán razon en Armunia, molino de D. Gerardo Basauri. 3

Se venden baules, mesas, un catre y otros efectos, en la plazuela de santa Ana, núm. 42, los jueves y viernes, desde las diez á doce de la mañana.

HALLAZGO.—Se le dará á el que haya encontrado un Rosario negro azabache, engazado en plata; en la confiteria de N. Arévalo, se gratificará á el que lo presente.

#### DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. y por escrito 40 rs. en letras ó sellos de correos.

Espez y Mina, 18, Madrid.  
AVISO IMPORTANTE. El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico *Panaceo anti-sifilítico, anti-venéreo y anti-herpético*, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con más ó menos exceso.

Se vende, al precio de 30 reales botella, en todas las principales boticas y droguerías de España. Exijase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito central. Espez y Mina, 18, Madrid.

Se dan y remiten prospectos y quien los pida.

# SECCION DE ANUNCIOS.

En la calle de la Rúa, núm. 45, se arriendan las habitaciones, que ocupa el Sr. Delegado del Banco, y el local de su oficina. Mas, una tienda con habitación, que dá frente al cuartel. En la portería de la citada casa, darán razon.

En la tienda de comestibles calle de los Boteros núm. 13, hay de venta pimientos del Bierzo escabechados, buenos chorizos y longaniza, jamon añejo y del año y se acaba de recibir la rica miel de la Alcarria y garbanzos de buen cocido. Todo se dará muy arreglado.

Se ha trasladado la FABRICA de Cerveza de la calle de Tesorería núm. 8, á la casa del Sr. Don Mariano Torre Santander, calle de las Catalinas, núm. 3.

PREMIOS EN LA ESPOSICION DE LONDRES 1862



AGUA de MELISA de los carmelitas.  
BOYER, único sucesor, PARIS  
RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejía, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, á 7 rs. frasco; sus depositarios de Madrid y provincias. Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

Por D. José Collantes, se arrienda para S. Juan, la casa núm. 17 de la calle de la Rúa con sus tiendas, y la del núm. 19. También se venden por el mismo, unas buenas puertas para carro, y otras mas pequeñas.

## CATÁLOGO GENERAL

DE LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA,  
FUNDADA EN 1845.

Director propietario: D. C. A. Saavedra Paris: 55 rue Taitbout.—  
Madrid: 31 calle del Sordo.

Es la primera vez que se publica (es el 21.º) con anuncios interesantes para la farmacia, perfumería, comercio é industria. Como los anteriores, comprende las principales especialidades de Francia, Inglaterra, Austria etc., apuntando los cuatro precios (por mayor y menor en España y Francia) que deben conocer los Sres. farmacéuticos ó comerciantes.

Muchos al por mayor son mas bajos, ninguno mas alto que los de los mismos especialistas ó fabricantes. Recibiendo en mercaderías una parte de los anuncios que tiene arrendados a los mejores periódicos Hispano-Portugueses, puede cederlos y los cede siempre sin beneficio alguno. Por otra parte, merced á sus treinta años de relaciones con su clientela estrangera, há conseguido y cede rebajas excepcionales.

Vende esta Agencia á los precios por mayor, ya sea de Paris, embalage porte y adeudo por cuenta del comprador, ya de Madrid, libre de todo gasto—Pago á treinta dias, fecha de la factura, en letras contra la Capital donde se hagan los pedidos.

Desde 1845 su casa de Madrid tiene un Stock de las especialidades estrangeras mas en Boga. Si careciere de algunas, su casa de Paris las remitirá juntamente con todos los productos que se necesiten y á los precios mas favorables. También remitirá su casa de Madrid á las provincias, cuantos géneros hay en la corte. Unos y otros envíos marcharán á las 48 horas de haber recibido las órdenes, porte de cuenta del comprador. Las personas con las cuales no tiene la Agencia el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.

Importante: La Agencia se encarga hace treinta años ademas de toda clase de comisiones entre España y Europa ó América, de los cobros de créditos españoles en el extranjero, ó estrangeros en España, de la toma y venta de privilegios, en fin de los trasportes, cuya práctica há probado durante los muchos años que há representado á las Compañías de los Ferro-Carriles de Madrid á Zaragoza á Alicante y de Paris á Lyon y el Mediterraneo para su tráfico internacional.

Paris 55 Rue Taitbout.—Madrid 31 calle del Sordo.

NOTA. Nuestras casas de Paris y Madrid y nuestros como i los depositarios de provincias distribuyen gratis este 21.º catálogo. Escribir Franco. En Leon en la Redaccion de este periódico.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario.

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. — Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

## CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

## DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.  
de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20,  
MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

Se vende ó arrienda la casa núm. 27 de la calle de Serranos, y se arrienda la casa de Renuera, núm. 64, por D. Eusebio Sanchez, que vive en la misma.

Por D. Joaquin Lopez se vende madera de chopo verde, cortada, vigas y cuartónage seco.

Se vende de cuatro á seis carros de palomica, en esta imprenta se dará razon.

Se necesita un mancebo de barber-que esté bien enterado, en esta imprenta se dará razon.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano.